

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FALLCORP S.A. CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril de dos mil diecinueve, siendo las diecinueve horas, en el local de la compañía ubicada, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria los señores accionistas de la Compañía FALLCORP S.A., asiste la Dra. **MARIA LUISA MENESES GUEVARA**, propietaria de tres mil seiscientas (3.600) acciones de Diez dólares de los Estados Unidos de América (\$10,00) cada una, y, la señorita **DESIRE BARREZUETA MENESES**, propietaria de tres mil doscientas (3.200) acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (\$ 10,00) cada una, **GABRIELA BARREZUETA MENESES**, propietaria de tres mil doscientas (3.200) acciones de diez dólares de los Estados Unidos de América (\$ 10,00) cada una se deja expresa constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativa y que se encuentran pagadas en su totalidad, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, que es de **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 10.000,00)**

Preside la sesión la Doctora María Luisa Meneses Guevara, en su calidad de presidente de la compañía, entre los concurrentes se designa como secretaria Ad-Hoc de la Junta a la señora Soledad Alarcón Franco, quien acepta el cargo de secretaria Ad-hoc. También se encuentra presente, la Comisario Principal de la compañía Jenny Maribel Bermúdez Pilligua.

La presidenta de la junta informa que el orden del día a tratarse es el siguiente: **1) Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario, relativos al ejercicio económico del año 2018; 2) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018; 3) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y, 4) Designar al Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del 2018.**

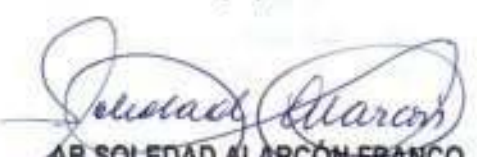
Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que la secretaria de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el presidente declara instalada la misma.

De manera inmediata se pasa a resolver el orden del día, el mismo que fue entregado a los accionistas en la convocatoria, previo a la Junta, y que se encuentra puesto en consideración de la Junta: **1) Conocer y resolver sobre los informes del Presidente y Gerente General y del Comisario relativos al ejercicio económico del año 2018:** Para lo cual, el Presidente, Gerente General y Comisario presentan sus informes respectivamente, entregando copias a los accionistas presentes, los mismos que por unanimidad son aprobados; **2) Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018:** Para lo cual, el Gerente General de la compañía acogiéndose a lo que establece el artículo 231 inciso 2do de la Ley de Compañías, presenta el balance general y estado de pérdidas y ganancias, a los accionistas presentes, entregando las copias respectivas. Luego de breves deliberaciones, son aprobados en su totalidad y por unanimidad, el balance general y estado de pérdidas y ganancias. **3.- Conocer y resolver sobre las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018:** Los accionistas resuelven sobre este punto lo siguiente; Que en virtud de que el estado de resultados de la compañía ha arrojado una utilidad líquida de tres mil seiscientos cuarenta 28/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$3.640,28), la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas después de deliberar sobre este punto deciden lo siguiente: **a) Que es decisión de esta Junta General Universal Ordinaria, que luego de repartir a los trabajadores las utilidades y del pago al Impuesto a la Renta, del saldo de las utilidades se dejará el 10% para el Fondo de Reserva Legal, esto es la suma de trescientos sesenta y cuatro 03/100 Dólares de los Estados Unidos de Norte América (USD\$364.03) b) Que es decisión de la Junta**

de Accionistas repartir a los accionistas las utilidades, las mismas que será repartidas en dividendos en efectivo, a prorrata de las acciones de cada uno, esto es la suma de Tres mil doscientos setenta y seis 25/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**USD\$3.276,25**). Luego de breves deliberaciones, es aprobado de manera unánime la repartición de las utilidades; **4.- Designar al Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico del 2019;** Toma la palabra el presidente, quien mociona para el cargo de Comisario Principal, a la señorita Jenny Mabel Bermúdez Pilligua. Luego de breves deliberaciones la Junta General Universal Ordinaria por unanimidad elige, para el cargo de Comisaria Principal a la señora Soledad Alarcón Franco.

El Gerente General de la Compañía señor Daniel Barrezuela Narváez, toma la palabra y manifiesta que, de conformidad con el Reglamento expedido por Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados a la presente Sesión. La Junta en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria, deja constancia de los documentos que deberían incorporarse al expediente: **a)** Lista de asistentes y número de acciones que representan; **b)** Copia Certificada del acta firmada por la secretaria de la Junta; y, **c)** Copia de los informes administrativos, Cuentas, Estado de pérdidas y Ganancias, Informe del Gerente Presidente y Comisario. No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para que la secretaria redacte el Acta y la Lista de Accionistas asistentes. Posteriormente, se reinstala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con los mismos accionistas con que se inició, y la secretaria Ad-Hoc procede a dar lectura al acta, dando por terminada la sesión, firmando para constancia de todo lo actuado los asistentes a esta Junta, en la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo las por terminada la sesión, firmando para constancia de todo lo actuado los asistentes a esta Junta. f.- Dra María Luisa Meneses Guevara, Accionista Mayoritaria, Presidente de la Compañía y de la Junta de Accionistas.- f.- Desire Barrezuela Meneses accionista.- Dr. Daniel Barrezuela Narváez Gerente General.- f.- Ab. Soledad Alarcón Franco Secretaria Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas quien certifica.- Guayaquil, 11 de abril de 2019.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía **FALLCORP S.A.**, a mi cargo, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 11 de abril del 2019.



AB.SOLEDAD ALARCÓN FRANCO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA